

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentamos las siguientes:

MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN
2021-2024

AL 31 DE MARZO DE 2022

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de **\$ 5,635,459.99 (Cinco Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Pesos 99/100 M.N.)** nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1111	EFFECTIVO.	98,904.44
1112	BANCOS / TESORERIA.	5,534,224.68
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	2,330.87
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,635,459.99

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de **\$ 98,904.44 (Noventa y Ocho Mil Novecientos Cuatro Pesos 44/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1111	EFFECTIVO.	98,904.44
1111-001	CAJA	55,359.60
1111-001-00002	CAJA PREDIAL	4,125.00
1111-001-00004	CAJA DE INGRESOS MUNICIPALES	51,234.60
1111-005	FONDOS REVOLVENTES 2022	43,544.84
1111-005-00001	115 FONDO REVOLVENTE FONDO GENERAL 2022	13,544.84
1111-005-00002	521 FONDO REVOLVENTE FIV 2022	30,000.00

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de \$ 3, 204,153.76 (Tres Millones Doscientos Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos 76/100 M.N.), el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el municipio en las instituciones bancarias.

1112	BANCOS / TESORERÍA.	5,534,224.68
1112-001	HSBC	239,795.47
1112-001-00001	CTA 4056844608 FOPADEM 2015	36,303.02
1112-001-00007	HSBC CTA. 04056825318 II FONDO GENERAL	35,531.40
1112-001-00011	CTA. 4055035695 PROGRAMA FAMI	3,009.98
1112-001-00012	CTA. 4053736922 FONDO GENERAL 2015	55,927.12
1112-001-00017	CTA 4058893314 VIVIENDA 2016	98,161.49
1112-001-00021	CTA 4059977728 FEISPUM 2016	1,141.44
1112-001-00022	CTA-4059977751 DESARROLLO RURAL MUNICIPALIZADO 2017	890.33
1112-001-00023	CTA 4060838703 HSBC FONDO GENERAL 2018	2,830.69
1112-001-00025	CTA 4065472110 RECURSOS FEDERALES (115)	0.00
1112-002	BANCOMER	5,300,429.21
1112-002-00001	CTA. 0103140946 BANCOMER F. GENERAL	100,127.85
1112-002-00002	CTA. 0103751341 BANCOMER F. GENERAL	513,654.54
1112-002-00015	CTA 0111211390 FEISPUM 2017	196,071.72
1112-002-00024	CTA.0111717774 FAEISPUM 2018	2,319.32
1112-002-00032	CTA. 0113420183 RECURSOS PROPIOS 2019	165.61
1112-002-00034	CTA.0113166368 FAEISPUM 2019	13,101.54
1112-002-00037	CTA. 0116071546 FONDO III 2021	0.00
1112-002-00038	CTA. 0116071643 FONDO IV 2021	0.00
1112-002-00039	CTA. 0116071694 RECURSOS FISCALES 2021	61,439.90
1112-002-00040	BBVA RECURSO LOCAL 2022 CTA. 0118004463	3,048,024.21
1112-002-00041	BBVA FIII 2022 CTA. 0118004293	119,399.45
1112-002-00042	BBVA FIV 2022 CTA. 0118004366	226,332.08
1112-002-00043	BBVA FG 2022 CTA 0118170789	1,019,792.49

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de \$ 2,330.87 (Dos Mil Trescientos Treinta Pesos 87/100 M.N.), cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	2,330.87
1119-001	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES A FAVOR.	2,330.87
1119-001-00001	EJERCICIO 2018	2,330.87
1119-001-00001-0001	SUBSIDIO AL EMPLEO RECURSOS FISCALES	375.16
1119-001-00001-0002	SUBSIDIO AL EMPLEO FONDO IV	1,955.71

000027

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de \$ 2,409,197.51 (Dos Millones Cuatrocientos Nueve Mil Ciento Noventa y Siete Pesos 51/100 M.N.), el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	2,050,728.84
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	358,468.67
111	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	2,409,197.51

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ 2,050,728.84 (Dos Millones Cincuenta Mil Setecientos Veintiocho Pesos 84/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	A MÁS DE 365 DÍAS
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	2,050,728.84				2,050,728.84
1123-001	DEUDORES A CORTO PLAZO	279,118.50				279,118.50
1123-001-00004	ROMERO MENDEZ MERIDA MONSERRAT	13,640.00				13,640.00
1123-001-00005	PEREZ PEREZ MA DEL ROSARIO	500.00				500.00
1123-001-00009	ALFARO GONZALEZ OMAR	68,000.00				68,000.00
1123-001-00010	BERMUDEZ MEJIA JAVIER	150.00				150.00
1123-001-00012	TAPIA GARCIA ROSA MARTHA	5,000.00				5,000.00
1123-001-00013	CARMONA NIEVES MA. DE LOS ANGELES	200.00				200.00
1123-001-00014	MEJIA GONZALEZ DAVID	986.00				986.00
1123-001-00015	JIMENEZ ACOSTA (SINDICO) JOSE LUIS	9,600.00				9,600.00
1123-001-00016	HUERTA PIÑA HERIBERTO	5,000.00				5,000.00
1123-001-00017	TENA SANCHEZ ANGEL	2,403.00				2,403.00
1123-001-00018	TELLEZ VILLAFUERTE JAIME	11,500.00				11,500.00
1123-001-00019	ESPINO HEREDIA VICTOR MANUEL	6,291.00				6,291.00
1123-001-00020	TORRES QUEZADA ANTONIO	8,000.00				8,000.00
1123-001-00021	CORREA GONZALEZ GABRIEL	494.50				494.50
1123-001-00022	PEREZ HEREDIA HERIBERTO	11,000.00				11,000.00
1123-001-00023	SERRATO TAPIA (REGIDOR) JOSE LUIS	27,000.00				27,000.00
1123-001-00024	LOPEZ DE ARRIAGA (REGIDOR) AIZAR RAFFOUL	37,230.50				37,230.50
1123-001-00025	AVILA GUZMAN FELIPE	6,000.00				6,000.00
1123-001-00026	TOLEDO BUCIO ABDIAS	600.00				600.00
1123-001-00027	O.O.A.P.A.S.	10,000.00				10,000.00
1123-001-00028	CRAMONA NIEVEZ JUAN GABRIEL	9,513.50				9,513.50
1123-001-00029	FRAGOSO MEDINA ARTEMIO	5,000.00				5,000.00
1123-001-00030	CORONA LOPEZ DOMINGO	111.00				111.00

000028

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

1123-001-00031	CRISTOBAL NAJA MARIA DE LOS ANGELES	1,436.00			1,436.00
1123-001-00032	MUÑOZ CARRILLO EPIFANIO	4,600.00			4,600.00
1123-001-00033	VALADEZ GUSTAVO	6,000.00			6,000.00
1123-001-00034	VARGAS PEREZ DAGOBERTO	1,863.00			1,863.00
1123-001-00035	SILVA CANEDO NOE	2,000.00			2,000.00
1123-001-00036	AGUILAR GARCIA JUAN CARLOS	13,000.00			13,000.00
1123-001-00037	HERNANDEZ MEJIA JULES MISAEAL	12,000.00			12,000.00
1123-002	DEUDORES 2019	162,000.00			162,000.00
1123-002-00008	MANUEL DURAN MENDOZA DEUDOR 2019	19,000.00			19,000.00
1123-002-00014	IVAN HERNANDEZ VAZQUEZ FG 2019 DEUDOR	113,000.00			113,000.00
1123-002-00018	ANA CRISTINA TREJO HERNANDEZ FG 2019 DEUDOR	30,000.00			30,000.00
1123-003	DEUDORES 2020	62,959.24			62,959.24
1123-003-00018	MARCELA CONTRERAS RUBIO FG 2020	19,999.24			19,999.24
1123-003-00022	MARIA DENISSE PEREZ CORREA FG 2020	6,960.00			6,960.00
1123-003-00023	CABALGATA POR AMOR A MEXICO FG 2020	30,000.00			30,000.00
1123-003-00024	JORGE ARTURO FERNANDEZ HERRERA FG 2020	6,000.00			6,000.00
1123-007	DEUDORES DIVERSO FG 2018	343,430.23			343,430.23
1123-007-00002	GEORGINA TORRES JIMENEZ	343,430.23			343,430.23
1123-056	DEUDORES DIVERSOS EJERCICIO 2021	436,629.59			436,629.59
1123-056-00001	DEUDORES 2021 DE RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	436,629.59			436,629.59
1123-056-00001-0001	DEUDORES 2021 TRANSFERENCIA DE LIBRE DISPO (115)	53,756.59			53,756.59
1123-056-00001-0001-0006	115 SAT	2,857.19			2,857.19
1123-056-00001-0001-0007	115 MARIA DENNIS PEREZ CORREA 2021	3,399.40			3,399.40
1123-056-00001-0001-0011	MARIA IMELDA RANGEL AREVALO 2021 (115)	10,000.00			10,000.00
1123-056-00001-0001-0018	J. JESUS MEJIA GONZALEZ (115)	25,000.00			25,000.00
1123-056-00001-0001-0024	115 JORDAN REYES GARCIA	12,500.00			12,500.00
1123-056-00001-0002	DEUDORES 2021 RECURSOS FISCALES (101)	382,873.00			382,873.00
1123-056-00001-0002-0006	101 HSBC 2110	382,873.00			382,873.00
1123-057	DEUDORES DIVERSOS EJERCICIO 2022	766,591.28			766,591.28
1123-057-00001	DEUDORES 2022 RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	764,934.28			764,934.28
1123-057-00001-0001	DEUDORES 2022 FF 115	165,199.10			165,199.10
1123-057-00001-0001-0001	115 ERNESTO TLACAELEL RAMIREZ MUÑOZ 2022	20,151.10			20,151.10
1123-057-00001-0001-0002	115 FERNANDO HERRERA CASTAÑEDA 2022	11,600.00			11,600.00
1123-057-00001-0001-0003	115 MARIA DENNIS PEREZ CORREA 2022	17,400.00			17,400.00
1123-057-00001-0001-0004	115 JORDAN REYES GARCIA 2022	12,760.00			12,760.00

000029

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

1123-057-00001-0001-0006	115 YARED GONZALEZ BARRERA 2022	17,748.00				17,748.00
1123-057-00001-0001-0007	115 MAFEVA SA DE CV 2022	3,000.00				3,000.00
1123-057-00001-0001-0008	115 JOSE ANTONIO GUEVARA AGUILAR 2022	75,000.00				75,000.00
1123-057-00001-0001-0009	115 JONATHAN GUADALUPE MORA VERGARA 2022	5,220.00				5,220.00
1123-057-00001-0001-0010	115 ALBERTO AGUILERA PONCE 2022	2,320.00				2,320.00
1123-057-00001-0002	DEUDORES 2022 FF 101	599,735.18				599,735.18
1123-057-00001-0002-0001	101 BERNARDINO GOMEZ AVILA 2022	12,760.00				12,760.00
1123-057-00001-0002-0003	101 ANA BRIGIDA JUANITA CABRERA HERNANDEZ 2022	17,827.33				17,827.33
1123-057-00001-0002-0005	101 LESLIE MORA CAMACHO 2022	53,780.00				53,780.00
1123-057-00001-0002-0006	101 FERNANDO HERRERA CASTAÑEDA 2022	93,800.00				93,800.00
1123-057-00001-0002-0007	101 JOSE LUIS FLORES DURAN 2022	256.30				256.30
1123-057-00001-0002-0008	101 CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS 2022	416,811.55				416,811.55
1123-057-00001-0002-0010	101 JONATHAN GUADALUPE MORA VERGARA 2022	4,500.00				4,500.00
1123-057-00002	DEUDORES 2022 RECURSOS ETIQUETADOS	1,657.00				1,657.00
1123-057-00002-0001	DEUDORES 2022 FF 521	1,657.00				1,657.00
1123-057-00002-0001-0002	521 ERNESTO TLACALEL RAMIREZ MUÑOZ 2022 DEUDOR	1,149.00				1,149.00
1123-057-00002-0001-0006	521 FRANCISCO MEJIA SANTANA 2022	508.00				508.00

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de \$ 367,226.91 (Trescientos Sesenta y Siete Mil Doscientos Veintiséis Pesos 91/100 M.N.), cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	358,468.67				358,468.67
1129-001	SUBSIDIO AL EMPLEO	325,684.88				325,684.88
1129-001-00010	SUBSIDIO AL EMPLEO 2019	325,168.46				325,168.46
1129-001-00012	SUBSIDIO AL EMPLEO FONDO IV 2020	516.42				516.42
1129-056	OTROS DERECHOS A RECIBIR EJERCICIO 2021	24,355.03				24,355.03
1129-056-00001	OTROS DERECHOS A RECIBIR 2021 DE RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	24,355.03				24,355.03
1129-056-00001-0001	OTROS DERECHOS A RECIBIR 2021 TRANSFERENCIAS LIBRE DISPOSICION (115)	23,647.13				23,647.13
1129-056-00001-0001-0001	SUBSIDIO AL EMPLEO 2021 (115) RECURSO FEDERAL	23,647.13				23,647.13

000030

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

1129-056-00001-0002	OTROS DERECHOS A RECIBIR 2021 RECURSOS FISCALES (101)	589.18			589.18
1129-056-00001-0002-0001	SUBSIDIO AL EMPLEO 2021 (101)	589.18			589.18
1129-056-00001-0006	OTROS DERECHOS A RECIBIR 2021 TRANSFERENCIAS LIBRE D (116)	118.72			118.72
1129-056-00001-0006-0001	SUBSIDIO AL EMPLEO 2021 (116) RECURSO FEDERAL	118.72			118.72
1129-057	OTROS DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES A CORTO PLAZO 2022	8,428.76			8,428.76
1129-057-00001	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION 2022	8,261.76			8,261.76
1129-057-00001-0001	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO FF 115	3,150.04			3,150.04
1129-057-00001-0001-0001	115 SUBSIDIO AL EMPLEO 2022	3,150.04			3,150.04
1129-057-00001-0002	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO FF 101	5,111.72			5,111.72
1129-057-00001-0002-0001	101 SUBSIDIO AL EMPLEO 2022	5,111.72			5,111.72
1129-057-00002	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO RECURSOS ETIQUETADOS 2022	167.00			167.00
1129-057-00002-0001	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO FF 521	167.00			167.00
1129-057-00002-0001-0001	521 SUBSIDIO AL EMPLEO 2022	167.00			167.00

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de \$ **6,770,759.17** (Seis Millones Setecientos Setenta Mil Setecientos Cincuenta y Nueve Pesos 17/100 M.N.), monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	2,708,746.92
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	96,900.00
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	3,965,112.25
113	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	6,770,759.17

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **2,708,746.92** (Dos Millones Setecientos Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Seis Pesos 92/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

000031



NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	A MÁS DE 365 DÍAS
113	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	6,770,759.17				6,770,759.17
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	2,708,746.92				2,708,746.92
1131-001	GUEVARA AGUILAR JOSE ANTONIO	4,000.00				4,000.00
1131-003	AGRICULTORES TECNICOS DEL VALLE	37,950.00				37,950.00
1131-004	CARMONA RAMIREZ MA. YOLANDA	8,000.00				8,000.00
1131-005	RODRIGUEZ SANCHEZ CANDIDO ALBERTO	6,000.00				6,000.00
1131-006	VENEGAS JIMENEZ JOSE EPIFANIO	17,000.00				17,000.00
1131-007	MARTINEZ ORTIZ ALBERTO	152,015.29				152,015.29
1131-008	AVILA LOPEZ MIGUEL	5,000.00				5,000.00
1131-009	RUBIO ESCOBEDO ANGEL	3,000.00				3,000.00
1131-010	GARCIA BUCIO JUAN	2,000.00				2,000.00
1131-011	SANCHEZ JOSE LUIS	11,000.00				11,000.00
1131-012	MUÑOZ PETRA	1,000.00				1,000.00
1131-013	CRUZ CARMONA ALBERTO	6,000.00				6,000.00
1131-014	SANCHEZ DURAN JOSE LUIS	4,000.00				4,000.00
1131-015	ANAYA FRANCO MARIO	5,000.00				5,000.00
1131-016	CAMACHO MIRANDA JUAN CARLOS	56,350.00				56,350.00
1131-017	CHAVEZ HERNANDEZ LONGINO	10,000.00				10,000.00
1131-018	RUBIO RAMIREZ ISMAEL	150,000.00				150,000.00
1131-019	RIVERA BEDOLLA ROBERTO	857,741.21				857,741.21
1131-021	NIEVES MONTOYA VERONICA	228,577.48				228,577.48
1131-024	ANTICIPO A PROVEEDORES FONDO GENERAL 2018	2,498.11				2,498.11
1131-024-00007	MARIA DEL CARMEN CORREA ZERMEÑO	2,498.11				2,498.11
1131-027	ANTICIPO A PROVEEDORES 2019 F.G	133,932.87				133,932.87
1131-027-00004	PHI MEXICO S.A. DE C.V	5,000.00				5,000.00
1131-027-00005	GRUPO PADIHER S.A.	12,000.00				12,000.00
1131-027-00006	AGROSERVICIOS DEL BAJIO S.A	30,000.00				30,000.00
1131-027-00009	MARIANA TAVERA LUCATERO	480.40				480.40
1131-027-00013	NADIA ELIZABETH LOPEZ RUBIO FG 19 ANTICIPOS	500.00				500.00
1131-027-00015	JUAN CARLOS SERENO GONZALEZ FG 2019 ANT	50,000.00				50,000.00
1131-027-00016	SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA FG 2019	15,952.47				15,952.47
1131-027-00024	RAVISA MOTORS S.A.	20,000.00				20,000.00
1131-028	ANTICIPO A PROVEEDORES FG 2020	237,160.00				237,160.00
1131-028-00003	JOSE MARTIN ORTIZ GARCIA FG 2020	1,960.00				1,960.00

000032

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

1131-028-00011	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN INSUMOS DEL GOLFO FG 2020	235,200.00				235,200.00
1131-056	ANTICIPO PROVEEDORES 2021	350,021.96				350,021.96
1131-056-00001	RECURSOS FISCALES DE LIBRE DISPOSICION	350,021.96				350,021.96
1131-056-00001-0001	115 RECURSOS FEDERALES NO ETIQUETADOS	350,021.96				350,021.96
1131-056-00001-0001-0007	115 DANIEL GASTON TAPIA CAMARGO	350,000.00				350,000.00
1131-056-00001-0001-0013	115 MAURICIO CARDENAS AYALA ANT.	21.96				21.96
1131-057	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS 2022	420,500.00				420,500.00
1131-057-00001	ANTICIPO A PROVEEDORES RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION 2022	304,500.00				304,500.00
1131-057-00001-0001	ANTICIPO A PROVEEDORES 2022 FF 115	204,500.00				204,500.00
1131-057-00001-0001-0001	115 EFREN AYALA AVALOS 2022	200,000.00				200,000.00
1131-057-00001-0001-0002	115 MICHOACAN MOTORS 2022	4,500.00				4,500.00
1131-057-00001-0002	ANTICIPO A PROVEEDORES 2022 FF 101	100,000.00				100,000.00
1131-057-00001-0002-0002	101 DANIEL GASTON TAPIA CAMARGO 2022	100,000.00				100,000.00
1131-057-00002	ANTICIPO A PROVEEDORES RECURSOS ETIQUETADOS 2022	116,000.00				116,000.00
1131-057-00002-0002	ANTICIPO A PROVEEDORES 2022 FF 520	116,000.00				116,000.00
1131-057-00002-0002-0001	LEONARDO NAVARRETE GARIBAY FIII 2022	116,000.00				116,000.00

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 96,900.00 (Noventa y Seis Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	96,900.00				96,900.00
1132-002	PROMOTORA NACIONAL AGROPECUARIA S.A. DE C.V.	96,900.00				96,900.00

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por \$ 3,965,112.25 (Tres Millones Novecientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Doce Pesos 25/100 M.N.), cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

000033

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	A MÁS DE 365 DÍAS
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	3,965,112.25				3,965,112.25
1134-013	CONSTRUCTORA ARCUBI-K SA DE CV "CONST. CUB MET EN ESP PUB LOC DE RANCHO LOS GUERREROS"	63,250.44				63,250.44
1134-030	ANTICIPO A CONTRATISTAS FIII 2017	66,333.28				66,333.28
1134-030-00013	ARQUITECTURA E INGENIERIA DEL ESTADO DE MEXICO S.A DE C.V	66,333.28				66,333.28
1134-030-00013-0001	OBRA 88 REHABILITACION DE CALLE DEL DESIERTO EN ZINAPACUARO EN EL MUNICIPIO DE ZINAPACUARO EN EL ESTADO DE MICHOACAN	66,333.28				66,333.28
1134-050	ANTICIPO A CONTRATISTAS 2018-2021	260,663.85				260,663.85
1134-050-00001	ANTICIPO A CONTRATISTAS 2018	260,642.78				260,642.78
1134-050-00001-0001	EDIFICADORA MOAKUNI, S.A. DE C.V.	260,642.78				260,642.78
1134-050-00001-0001-0001	136 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COL. LÁZARO CÁRDENAS	260,642.78				260,642.78
1134-050-00003	ANTICIPO A CONTRATISTAS FAEISPUM 2019	21.07				21.07
1134-050-00003-0001	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	21.07				21.07
1134-050-00003-0001-0001	074 - PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LIC. RAFAEL CARRILLO	21.07				21.07
1134-056	ANTICIPO 2021 A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00				0.00
1134-056-00009	YARATHZET CORREA PÉREZ	0.00				0.00
1134-056-00009-0002	042 - REHABILITACION DE PLAZA PUBLICA	0.00				0.00
1134-056-00009-0003	045 - CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	0.00				0.00
1134-057	ANTICIPO A CONTRATISTAS 2022	3,574,864.68				3,574,864.68
1134-057-00002	ANTICIPO A CONTRATISTAS 2022 RECURSOS ETIQUETADOS	3,574,864.68				3,574,864.68
1134-057-00002-0002	ANTICIPO A CONTRATISTAS 2022 FF 520	3,574,864.68				3,574,864.68
1134-057-00002-0002-0001	01- CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	18,100.99				18,100.99
1134-057-00002-0002-0002	08 - CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL "NICOLÁS BRAVO"	40,888.56				40,888.56
1134-057-00002-0002-0003	11 - CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ	404,871.23				404,871.23

000034

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

1134-057-00002-0002-0004	15 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE EN COLONIA INDEPENDENCIA	419,946.89				419,946.89
1134-057-00002-0002-0005	17 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE	108,271.66				108,271.66
1134-057-00002-0002-0006	36 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE DR. MELCHOR DÍAZ RUBIO, EN LA COLONIA FRANCISCO I. MADERO.	102,278.26				102,278.26
1134-057-00002-0002-0008	02 - PERFORACIÓN DE POZO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA FRANCISCO I. MADERO	599,772.65				599,772.65
1134-057-00002-0002-0009	04 - CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE LA RED PARA AGUA POTABLE	749,712.45				749,712.45
1134-057-00002-0002-0011	21 - CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA	681,225.92				681,225.92
1134-057-00002-0002-0013	38 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE HERMANOS FLORES MAGAÑON, EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA.	449,796.07				449,796.07

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de \$ 7, 200,594.20 (Siete Millones Doscientos Mil Quinientos Noventa y Cuatro Pesos 20/100 M.N.), refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1231	TERRENOS.	2,797,513.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	4,403,081.20
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	7,200,594.20

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de \$ 2, 797,513.00 (Dos Millones Setecientos Noventa y Siete Mil Quinientos Trece Pesos 00/100 M.N.), mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1231	TERRENOS.	2,797,513.00
1231-581	TERRENOS.	2,797,513.00

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de \$ 4, 403,081.20 (Cuatro Millones Cuatrocientos Tres Mil Ochenta y Un Pesos 20/100 M.N.), se registra el valor de edificios, que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

000035

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APPLICABLE	PERIODICIDAD
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	4,403,081.20	4,579.80	3.30%	Anual
1233-583	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	4,403,081.20	4,579.80		

1.2.4. El rubro de BIENES MUEBLES; se integra por un saldo de \$ 19,746,437.54 (Veintinueve Millones Setecientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Siete Pesos 54/100 M.N.), el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	4,626,440.96
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	519,586.02
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	92,359.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	15,796,854.62
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	1,308,668.00
1246	MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	7,138,838.94
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS.	263,690.00
124	BIENES MUEBLES.	29,746,437.54

1.2.4.1. La cuenta de MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN; cuyo saldo es de \$ 4,626,440.96 (Cuatro Millones Seiscientos Veintiséis Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos 96/100 M.N.) contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APPLICABLE	PERIODICIDAD
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	4,626,440.96	2,235,370.74		
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,747,854.09	565,291.86	10%	Anual
12411-511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	1,747,854.09	565,291.86		
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	164,575.00	56,368.32	10%	Anual
12412-512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	164,575.00	56,368.32		
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,303,255.04	1,486,995.97	33.30%	Anual
12413-515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	2,303,255.04	1,486,995.97		
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.	410,756.83	126,714.59	10%	Anual
12419-519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.	410,756.83	126,714.59		

1.2.4.2. La cuenta de MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO; con saldo por la cantidad de \$ 519,586.02 (Quinientos Diecinueve Mil Quinientos Ochenta y Seis Pesos 02/100 M.N.), mismo que se integra del

000036

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICABLE	PERIODICIDAD
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	519,586.02			
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	246,608.02	167,309.68	33.30%	Anual
12421-521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	246,608.02	167,309.68		
12422	APARATOS DEPORTIVOS.	11,955.00	597.78	20%	Anual
12422-522	APARATOS DEPORTIVOS.	11,955.00	597.78		
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	220,213.00	413,701.72	33.30%	Anual
12423-523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	220,213.00	413,701.72		
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	40,810.00	2,622.63	20%	Anual
12429-529	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	40,810.00	2,622.63		

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de \$ 92,359.00 (Noventa y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICABLE	PERIODICIDAD
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	92,359.00	168,290.76		
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	39,440.00	81,571.83	20%	Anual
12431-531	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	39,440.00	81,571.83		
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	52,919.00	2,573.55	20%	Anual
12432-532	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	52,919.00	2,573.55		

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de \$ 15,796,854.62 (Quince Millones Setecientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro Pesos 62/100 M.N.), representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICABLE	PERIODICIDAD
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	15,796,854.62	6,171,306.05		
12441	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	14,922,174.62	6,121,500.65	20%	Anual
12441-541	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	14,922,174.62	6,121,500.65		

000037

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

12442	CARROCERÍAS Y REMOLQUES.	800,000.00	39,999.99	20%	Anual
12442-542	CARROCERÍAS Y REMOLQUES.	800,000.00	39,999.99		
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	74,680.00	9,805.41	20%	Anual
12449-549	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	74,680.00	9,805.41		

1.2.4.5. En la cuenta de EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD; se refleja un saldo de \$ 1,308,668.00 (Un Millón Trescientos Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICABLE	PERIODICIDAD
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	1,308,668.00	155,617.81	10%	Anual
1245-551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	1,308,668.00	155,617.81		

1.2.4.6. En el apartado de MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS; se revela un saldo por un importe de \$ 7,138,838.94 (Siete Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos 94/100 M.N.), cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICABLE	PERIODICIDAD
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	7,138,838.94	2,240,837.87		
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	184,788.77	30,947.45	10%	Anual
12461-561	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	184,788.77	30,947.45		
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	22,189.00	26,831.71	10%	Anual
12462-562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	22,189.00	26,831.71		
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.	5,993,052.01	1,803,087.60	10%	Anual
12463-563	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.	5,993,052.01	1,803,087.60		
12465	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	678,316.06	228,700.20	10%	Anual
12465-565	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	678,316.06	228,700.20		
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.	8,942.09	15,881.46	10%	Anual
12466-566	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.	8,942.09	15,881.46		
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA.	251,551.01	135,389.45	10%	Anual
12467-567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA.	251,551.01	135,389.45		

1.2.4.7. En la cuenta de COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS; con saldo por la cantidad de \$ 263,690.00 (Doscientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Noventa Pesos 00/100 M.N.), se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados

000038

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS.	263,690.00
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS.	263,690.00
12471-513	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS.	263,690.00

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 11,489,708.04 (Once Millones Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos Ocho Pesos 04/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES.	5,824.47
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES.	11,483,883.57
126	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	11,489,708.04

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de \$ 5,824.47 (Cinco Mil Ochocientos Veinticuatro Pesos 47/100 M.N.), cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES.	5,824.47
12611	DEPRECIACION ACUMULADA DE VIVIENDA.	1,244.67
12611-582	DEPRECIACION ACUMULADA DE VIVIENDA.	1,244.67
12612	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	4,579.80
12612-583	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	4,579.80

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de \$ 11,483,883.57 (Once Millones Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos Ochenta y Tres Pesos 57/100 M.N.), representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES.	11,483,883.57
12631	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	2,235,370.74
12631-511	DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	565,291.86

000039

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

12631-512	DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA.	56,368.32
12631-515	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS	1,486,995.97
12631-519	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	116,714.59
12632	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	564,231.81
12632-521	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	167,309.63
12632-522	DEPRECIACION ACUMULADA DE APARATOS DEPORTIVOS.	597.78
12632-523	DEPRECIACION ACUMULADA DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	413,701.72
12632-529	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	2,622.63
12633	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO E INST. MEDICO Y DE LABORATORIO.	54,145.38
12633-531	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO MEDICO DE LABORATORIO.	81,571.83
12633-532	DEPRECIACION ACUMULADA DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	2,573.55
12634	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRASPORTE.	6,171,306.05
12634-541	DEPRECIACION ACUMULADA DE AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	6,121,500.65
12634-542	DEPRECIACION ACUMULADA DE CARROCERIAS Y REMOLQUES.	39,999.99
12634-543	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO AEREOESPACIAL.	0.00
12634-544	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO FERROVIARIO.	0.00
12634-545	DEPRECIACION ACUMULADA DE EMBARCACIONES.	0.00
12634-549	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS EQUIPOS DE TRASPORTE.	9,805.41
12635	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	155,617.81
12635-551	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	155,617.81
12636	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	2,253,211.78
12636-561	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	30,947.45
12636-562	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	26,831.71
12636-563	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.	1,803,087.60
12636-564	DEPRECIACION ACUMULADA DE SISTEMAS DE AIRES Y DE REFRIGERACION.	3,644.84
12636-565	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION.	228,700.20
12636-566	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS.	15,881.46

000040

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

12636-567	DEPRECIACION ACUMULADA DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS.	135,389.45
12636-569	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS EQUIPOS.	8,729.07
12637	DEPRECIACION ACUMULADA DE COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS.	0.00
12637-513	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS.	0.00
12637-514	DEPRECIACION ACUMULADA DE OBJETOS DE VALOR.	0.00

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludible, identificado, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 11,237,719.48 (Once Millones Doscientos Treinta y Siete Mil Setecientos Diecinueve Pesos 48/100 M.N.), nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	2,078,391.93
2112	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	5,947,155.12
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,868,781.74
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	11,601.00
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	587,831.36
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	743,958.33
211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	11,237,719.48

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ 2,078,391.93 (Dos Millones Setenta y Ocho Mil Trescientos Noventa y Un Pesos 93/100 M.N.), importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

000041

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	A MÁS DE 365 DÍAS
2	PASIVO	11,237,719.48				11,237,719.48
21	PASIVO CIRCULANTE.	11,237,719.48				11,237,719.48
211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	11,237,719.48				11,237,719.48
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	2,078,391.93				2,078,391.93
2111-025	AGUINALDO ADMINISTRATIVO 2019	61,836.88				61,836.88
2111-030	AGUINALDO ADMINISTRATIVO FG 2020	133,802.89				133,802.89
2111-056	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR 2021	1,688,557.18				1,688,557.18
2111-056-00001	SERVICIOS PERSONALES 2021 RECURSO DE LIBRE DISPOSICION	1,688,557.18				1,688,557.18
2111-056-00001-0005	SERVICIOS PERSONALES 2021 (115) RECURSO FISCAL FEDERAL	1,688,557.18				1,688,557.18
2111-056-00001-0005-0005	PRIMA VACACIONAL ADMINISTRATIVO 2021	626,303.00				626,303.00
2111-056-00001-0005-0007	115 AGUINALDO ADMINISTRATIVO 2021	1,062,254.18				1,062,254.18
2111-057	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR 2022	194,194.98				194,194.98
2111-057-00001	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR 2022 RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	189,475.98				189,475.98
2111-057-00001-0001	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR 2022 FF 115	189,475.98				189,475.98
2111-057-00001-0001-0002	115 NOMINA EVENTUALES 2022	121.98				121.98
2111-057-00001-0001-0003	115 LIQUIDACIONES / FINIQUITOS 2022	8,658.00				8,658.00
2111-057-00001-0001-0006	115 DESPENSA SINDICALIZADOS 2022	180,696.00				180,696.00
2111-057-00002	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR RECURSOS ETIQUETADOS 2022	4,719.00				4,719.00
2111-057-00002-0001	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR 2022 FF 521	4,719.00				4,719.00
2111-057-00002-0001-0003	521 DESPENSA FIV 2022	4,719.00				4,719.00

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de \$ 5,947,155.12 (Cinco Millones Novecientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos 12/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

000042

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	A MÁS DE 365 DÍAS
2112	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	5,947,155.12				5,947,155.12
2112-001	PROVEEDORES DE MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS	15,609.04				15,609.04
2112-001-00010	CORREA SALINAS J. JESUS	15,531.04				15,531.04
2112-001-00122	DESPENSA A PERSONAL SINDICALIZADO 2011	78.00				78.00
2112-010	PROVEEDORES FONDO GENERAL 2018	82,921.29				82,921.29
2112-010-00009	ARTURO GARCIA SOTELO	15,660.00				15,660.00
2112-010-00022	SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA	30.00				30.00
2112-010-00043	J HABRAHAM MESA VIVANCO	1,122.88				1,122.88
2112-010-00156	JOSE ALFREDO RUBIO GONZALEZ	16,472.00				16,472.00
2112-010-00178	JAHIR DE JESUS HERNANDEZ VAZQUEZ	5,099.97				5,099.97
2112-010-00179	MA LORENZA RAMIREZ GOMEZ	1,682.00				1,682.00
2112-010-00184	JOSE ESTRADA MORALES	1,500.00				1,500.00
2112-010-00209	JOSE TAURINO PEREZ DURAN	812.00				812.00
2112-010-00211	PABLO DIONICIO PARRA	7,540.00				7,540.00
2112-010-00215	JAVIER ELI FIGUEROA IBARRA	1,200.50				1,200.50
2112-010-00216	HECTOR MANUEL CHAVEZ ALCALA	9,960.34				9,960.34
2112-010-00217	J GUADALUPE MARTINEZ MIRANDA	600.01				600.01
2112-010-00218	JOSE ANTONIO GONZALEZ TORRES	3,037.11				3,037.11
2112-010-00230	CLAUDIA ONDINA CASTELLANOS TORRES	126.00				126.00
2112-010-00235	JOSE GUADALUPE GOMEZ GARCIA	560.50				560.50
2112-010-00244	ROLANDO CALDERON AGUILAR	1,798.00				1,798.00
2112-010-00246	MIGUEL AURELIO AVILA HERNANDEZ	788.80				788.80
2112-010-00251	RIGOBERTO GARCIA PINTOR	1,531.20				1,531.20
2112-010-00253	ALEJANDRO CORREA GOMEZ	13,399.98				13,399.98
2112-011	PROVEEDORES FONDO IV 2018	275.00				275.00
2112-011-00049	JULIA CALDERON AGUILAR	275.00				275.00
2112-013	PROVEEDORES F-G. EJERCICIO 2019	17,192.49				17,192.49
2112-013-00001	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	906.00				906.00
2112-013-00009	MIGUEL VEGA GUERRERO FG 2019	1,925.00				1,925.00
2112-013-00024	MIGUEL AURELIANO AVILA HERNANDEZ FG 2019	6,861.40				6,861.40
2112-013-00075	JAIME CARDENAS PEREZ FG 2019	0.08				0.08

000043

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

2112-013-00157	ALBERTO MONROY PEREZ FG 2019	3,999.95			3,999.95
2112-013-00289	JOSE LUIS MUÑOZ SALINAS FG 2019	3,500.06			3,500.06
2112-014	PROVEEDORES F-IV EJERCICIO 2019	82.38			82.38
2112-014-00006	SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA F-IV 2019	82.38			82.38
2112-016	PROVEEDORES FONDO IV 2020	9,277.57			9,277.57
2112-016-00010	YOLANDA GOMEZ GARCIA FONDO IV 2020	7,250.02			7,250.02
2112-016-00037	PEDRO MEDINA MEJIA FONDO IV 2020	290.00			290.00
2112-016-00045	LEOPOLDO MENDOZA JIMENEZ FONDO IV 2020	1,737.55			1,737.55
2112-017	PROVEEDORES FONDO GENERAL 2020	164,151.08			164,151.08
2112-017-00001	SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA FG 2020	100,000.00			100,000.00
2112-017-00002	NADIA ELIZABETH LOPEZ RUBIO FG 2020	3,397.08			3,397.08
2112-017-00037	ANTONIO NIEVEZ MONTOYA FG 2020	60,000.00			60,000.00
2112-017-00167	MARIA GRACIELA CORREA GUERRERO FG 2020	754.00			754.00
2112-056	PROVEEDORES EJERCICIO 2021	1,342,952.04			1,342,952.04
2112-056-00001	PROVEEDORES 2021 RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	1,300,543.05			1,300,543.05
2112-056-00001-0001	PROVEEDORES 2021 TRANSF DE LIBRE DISPOSICION (115)	1,275,612.93			1,275,612.93
2112-056-00001-0001-0008	115 MAFEVA SA DE CV 2021	1,342.17			1,342.17
2112-056-00001-0001-0018	MARIANA TAVERA LUCATERO 2021 (115)	33,214.10			33,214.10
2112-056-00001-0001-0019	(115) LUIS ALBERTO CARDIEL CASTRO 2021	1,730.00			1,730.00
2112-056-00001-0001-0023	(115) COMERCIALIZADORA CORUE SA DE CV 2021	14,000.00			14,000.00
2112-056-00001-0001-0030	(115) MAURICIO CARDENAS AYALA	857.01			857.01
2112-056-00001-0001-0036	AMEL GONZALEZ BARRERA 2021 (115)	4,640.00			4,640.00
2112-056-00001-0001-0040	NOE URBINA ALCANTAR (115)	35,973.02			35,973.02
2112-056-00001-0001-0049	MIGUEL VEGA GUERRERO (115) 2021	11,615.00			11,615.00
2112-056-00001-0001-0052	BENJAMÍN RODRÍGUEZ CRUZ (115) 2021	3,132.00			3,132.00
2112-056-00001-0001-0053	ANTONIO NIEVEZ MONTOYA (115) 2021	194,996.00			194,996.00
2112-056-00001-0001-0056	ANTONIO NIEVES MONTOYA 2021 (115)	19,140.00			19,140.00

000044

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

2112-056-00001-0001-0061	MARIA DE LOURDES AREVALO GARCIA 2021 (115)	99,773.27				99,773.27
2112-056-00001-0001-0062	COMERCIALIZADORA HARDISOFT S.A. DE C.V. 2021 (115)	254,479.99				254,479.99
2112-056-00001-0001-0066	LIQUIDACIONES TRABAJADORES 2021 (115)	5,488.00				5,488.00
2112-056-00001-0001-0069	SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA 2021 (115)	22,634.00				22,634.00
2112-056-00001-0001-0073	(115)CONSORCIO MEXICANO DE LA CONSTRUCCIÓN SA DE CV 2021	27,161.20				27,161.20
2112-056-00001-0001-0075	OSCAR GUZMAN SOTO (115)	1,200.00				1,200.00
2112-056-00001-0001-0078	ROGELIO MARCO RAMIREZ OLALDE (115) 2021	79,058.00				79,058.00
2112-056-00001-0001-0079	JUAN PABLO CHAVEZ PEREZ (115) 2021	870.00				870.00
2112-056-00001-0001-0088	GERARDO MEJIA HERNANDEZ (115) 2021	9,556.80				9,556.80
2112-056-00001-0001-0089	115 YOLANDA GOMEZ GARCIA 2021	252,928.54				252,928.54
2112-056-00001-0001-0096	115 FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ALVAREZ 2021	2,499.99				2,499.99
2112-056-00001-0001-0106	OPERTUR BUZARSI SA DE CV (115) 2021	1,751.00				1,751.00
2112-056-00001-0001-0114	HERIBERTO HERNANDEZ VAZQUEZ (115) 2021	444.00				444.00
2112-056-00001-0001-0116	ISRAEL CORREA PEREZ (115) 2021	47,520.03				47,520.03
2112-056-00001-0001-0121	ESTER MEJIA DE LA TORRE (115) 2021	119.00				119.00
2112-056-00001-0001-0122	ROBERTO GUILLEN CRISTOBAL (115) 2021	3,016.00				3,016.00
2112-056-00001-0001-0127	115 INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON SA DE CV	79,831.28				79,831.28
2112-056-00001-0001-0128	115 OSCAR MEDINA ROMERO 2021	21,340.00				21,340.00
2112-056-00001-0001-0140	115 LIZETTE GARCIA LOPEZ 2021	4,280.03				4,280.03
2112-056-00001-0001-0141	115 SANJUANA GAYTAN GONZALEZ 2021	522.00				522.00
2112-056-00001-0001-0145	115 JOSE ERANDI DURAN NERI 2021	14,635.50				14,635.50
2112-056-00001-0001-0158	115 EQUIPOS DE BOMBEO Y MTTO 2021	24,360.00				24,360.00
2112-056-00001-0001-0163	115 CESAR ALEJANDRO PADILLA HERRERA	1,500.00				1,500.00
2112-056-00001-0002	PROVEEDORES 2021 RECURSOS FISCALES (101)	24,529.82				24,529.82
2112-056-00001-0002-0021	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS (101)	24,529.82				24,529.82

000045



NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

2112-056-00001-0005	PROVEEDORES 2021 DEL FONDO IV PAGADOS CON RECURSO LOCAL (101)	400.30			400.30
2112-056-00001-0005-0013	SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA 2021 (101)	400.30			400.30
2112-056-00002	PROVEEDORES 2021 APORTACIONES FEDERALES ETIQUETADAS	42,408.99			42,408.99
2112-056-00002-0001	PROVEEDORES 2021 FIV (521)	42,408.99			42,408.99
2112-056-00002-0001-0005	521 YOLANDA GOMEZ GARCIA FIV 2021	41,390.44			41,390.44
2112-056-00002-0001-0008	521 OSCAR GUZMAN SOTO FIV 2021	840.00			840.00
2112-056-00002-0001-0026	521 SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA FIV 2021	0.10			0.10
2112-056-00002-0001-0036	521 ROGELIO MARCO RAMIREZ OLALDE FIV 2021	178.45			178.45
2112-057	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022	4,314,694.28			4,314,694.28
2112-057-00001	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	3,745,109.61			3,745,109.61
2112-057-00001-0001	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 FF 115	3,744,717.57			3,744,717.57
2112-057-00001-0001-0001	115 LUIS ALBERTO CARDIEL CASTRO 2022	552.00			552.00
2112-057-00001-0001-0003	115 MAFEVA SA DE CV 2022	1,074,224.10			1,074,224.10
2112-057-00001-0001-0006	115 SANDRA HERNANDEZ MARQUEZ 2022	32,065.00			32,065.00
2112-057-00001-0001-0007	115 MAURICIO CARDENAS AYALA 2022	1,867.02			1,867.02
2112-057-00001-0001-0008	115 CARMEN KARINA TERRASAS NOLASCO 2022	315,056.00			315,056.00
2112-057-00001-0001-0009	115 MIGUEL VEGA GUERRERO 2022	47,710.00			47,710.00
2112-057-00001-0001-0010	115 AMEL GONZALEZ BARRERA 2022	116,886.46			116,886.46
2112-057-00001-0001-0011	115 MARIA DE LOURDES AREVALO GARCIA 2022	19,773.98			19,773.98
2112-057-00001-0001-0012	115 MARIANA TAVERA LUCATERO 2022	80,768.82			80,768.82
2112-057-00001-0001-0013	115 ROGELIO MARCO RAMIREZ OLALDE 2022	213,135.00			213,135.00
2112-057-00001-0001-0014	115 OSCAR GUZMAN SOTO 2022	115,380.00			115,380.00
2112-057-00001-0001-0015	115 PATRICIA ALVARADO SANCHEZ 2022	5,310.00			5,310.00
2112-057-00001-0001-0016	115 ARACELI HERNANDEZ RODRIGUEZ 2022	18,560.00			18,560.00
2112-057-00001-0001-0017	115 GERARDO MEJIA HERNANDEZ 2022	12,073.28			12,073.28

000046

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

2112-057-00001-0001-0018	115 MA. DEL CARMEN HERNANDEZ LOPEZ 2022	40,153.58				40,153.58
2112-057-00001-0001-0019	115 JUANA GUADALUPE CASTRO MORA 2022	11,408.40				11,408.40
2112-057-00001-0001-0020	115 JOSE ENRIQUE PEREZ TELLEZ 2022	79,036.60				79,036.60
2112-057-00001-0001-0021	115 J. HABRAHAM MESA VIVANCO 2022	7,238.40				7,238.40
2112-057-00001-0001-0022	115 FRANCISCO MEJIA SANTANA 2022	2,760.00				2,760.00
2112-057-00001-0001-0023	115 JUAN PABLO CHAVEZ PEREZ 2022	1,392.00				1,392.00
2112-057-00001-0001-0025	115 MARIA MARCELINA VERGARA HERNANDEZ 2022	17,318.80				17,318.80
2112-057-00001-0001-0029	115 ANTONIO NIEVEZ MONTOYA 2022	117,566.00				117,566.00
2112-057-00001-0001-0032	115 GERARDO TORRES COLOR 2022	90.00				90.00
2112-057-00001-0001-0033	115 JULIO CESAR ALVAREZ RAMOS 2022	51,930.04				51,930.04
2112-057-00001-0001-0035	115 COMERCIALIZADORA HARDOFT SA DE CV 2022	339,961.19				339,961.19
2112-057-00001-0001-0037	115 YOLANDA GOMEZ GARCIA 2022	90,468.02				90,468.02
2112-057-00001-0001-0038	115 NADIA ELIZABETH LOPEZ RUBIO 2022	57,447.04				57,447.04
2112-057-00001-0001-0039	115 ALEJANDRO LOPEZ PATIÑO 2022	1,150.00				1,150.00
2112-057-00001-0001-0041	115 LIZETTE GARCIA LOPEZ 2022	68,042.09				68,042.09
2112-057-00001-0001-0043	115 CONSORCIO MEXICANO DE LA CONSTRUCCION SA DE CV 2022	58,768.50				58,768.50
2112-057-00001-0001-0045	115 URIEL RODRIGUEZ ALVAREZ 2022	5,568.00				5,568.00
2112-057-00001-0001-0046	115 COMERCIALIZADORA CRYNA SA DE CV 2022	4,737.15				4,737.15
2112-057-00001-0001-0054	115 RICARDO CASTRO CACERES 2022	5,220.00				5,220.00
2112-057-00001-0001-0055	115 ANTONIA HERNANDEZ YEPEZ 2022	5,104.00				5,104.00
2112-057-00001-0001-0057	115 JUAN CARLOS POMPA GARCIA 2022	363,909.36				363,909.36
2112-057-00001-0001-0058	115 ARIEL RAMIREZ CASTILLO 2022	13,920.00				13,920.00
2112-057-00001-0001-0059	115 ANTONIO ROJAS HERNANDEZ 2022	2,320.00				2,320.00
2112-057-00001-0001-0062	115 MAGNOCENTRO FERRETERO 2022	3,724.80				3,724.80
2112-057-00001-0001-0066	115 ABARROTES SAGITARIO 2022	10,000.00				10,000.00

000047

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

2112-057-00001-0001-0076	115 MARIO CRUZ LOPEZ LOPEZ 2022	178,072.00				178,072.00
2112-057-00001-0001-0080	115 SALUD DIGNA 2022	33,889.04				33,889.04
2112-057-00001-0001-0090	115 OPERADORA DE EMPRESAS TURISTICAS ATZIMBA S A DE C V 2022	3,800.00				3,800.00
2112-057-00001-0001-0091	115 VICTOR CARLOS GONZALEZ TORRES 2022	43,975.60				43,975.60
2112-057-00001-0001-0092	115 JOEL HERNANDEZ JURADO 2022	580.00				580.00
2112-057-00001-0001-0095	115 BENJAMIN RODRIGUEZ CRUZ 2022	5,011.20				5,011.20
2112-057-00001-0001-0096	115 JAIME ALFREDO RUIZ MONTENEGRO 2022	9,111.11				9,111.11
2112-057-00001-0001-0097	115 EUROLASER OCULAR SC 2022	5,000.00				5,000.00
2112-057-00001-0001-0098	115 ROCIO LEON CABRERA 2022	1,980.00				1,980.00
2112-057-00001-0001-0102	115 CARMEN ZAYDA SERNAS TAPIA 2022	12,898.99				12,898.99
2112-057-00001-0001-0103	115 CEDLAM SA DE CV 2022	35,650.00				35,650.00
2112-057-00001-0001-0107	115 ARCELIA ALMANZA ORTEGA 2022	2,154.00				2,154.00
2112-057-00001-0002	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 FF 101	392.04				392.04
2112-057-00001-0002-0017	101 SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA 2022	0.04				0.04
2112-057-00001-0002-0037	101 JOSE ENRIQUE PEREZ TELLEZ 2022	392.00				392.00
2112-057-00002	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 RECURSOS ETIQUETADOS	569,584.67				569,584.67
2112-057-00002-0001	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 FF 521	324,089.67				324,089.67
2112-057-00002-0001-0001	(521) MARIANA TAVERA LUCATERO 2022	8,999.97				8,999.97
2112-057-00002-0001-0003	(521) MIGUEL VEGA GUERRERO 2022	26,574.00				26,574.00
2112-057-00002-0001-0005	521 MAURICIO CARDENAS AYALA 2022	825.00				825.00
2112-057-00002-0001-0006	521 FRANCISCO MEJIA SANTANA 2022	21,578.73				21,578.73
2112-057-00002-0001-0007	521 VETZAVERI GUADALUPE GONZALEZ PANIAGUA	5,092.00				5,092.00
2112-057-00002-0001-0009	521 NADIA ELIZABETH LOPEZ RUBIO 2022	1,504.00				1,504.00
2112-057-00002-0001-0010	521 OPERADORA DEL BAJIO AVE FENIX 2022	193,289.10				193,289.10
2112-057-00002-0001-0012	521 MAFEVA SA DE CV 2022	570.00				570.00

000048

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

2112-057-00002-0001-0014	521 NADIA ELIZABETH LOPEZ RUBIO 2022	454.00				454.00
2112-057-00002-0001-0016	521 YOLANDA GOMEZ GARCIA 2022	30,979.01				30,979.01
2112-057-00002-0001-0018	(521) COMERCIALIZADORA HARDOFT SA DE CV 2022	4,200.00				4,200.00
2112-057-00002-0001-0021	(521) JOSE ENRIQUE PEREZ TELLEZ 2022	3,480.00				3,480.00
2112-057-00002-0001-0024	521 AMEL GONZALEZ BARRERA 2022	522.00				522.00
2112-057-00002-0001-0025	521 FONDO REVOLVENTE FIV 2022	6,281.86				6,281.86
2112-057-00002-0001-0026	521 PEDRO MEDINA MEJIA 2022	3,500.00				3,500.00
2112-057-00002-0001-0027	521 ROBERTO GUILLEN CRISTOBAL 2022	16,240.00				16,240.00
2112-057-00002-0002	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 FF 520	245,495.00				245,495.00
2112-057-00002-0002-0002	MAFEVA SA DE CV	245,495.00				245,495.00

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de \$ 1,868,781.74 (Un Millón Ochocientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Un Pesos 74/100 M.N.), representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,868,781.74				1,868,781.74
2113-050	CONTRATISTAS FORTAFIN 2018 (3)	368,809.27				368,809.27
2113-050-00001	CONTRATISTAS FIII 2018	368,809.27				368,809.27
2113-050-00001-0001	EDIFICADORA MOAKUNI, S.A. DE C.V.	368,809.27				368,809.27
2113-051	CONTRATISTAS FIII 2019	599,972.47				599,972.47
2113-051-00010	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	599,972.47				599,972.47
2113-053	CONTRATISTAS FG 2019	900,000.00				900,000.00
2113-053-00003	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA VALLADOLID, S.A. DE C.V. FG 2019	900,000.00				900,000.00

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 11,601.00 (Once Mil Seiscientos Un Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

000049

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	A MÁS DE 365 DÍAS
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	11,601.00				11,601.00
2115-056	TRANSFERENCIAS 2021	1.00				1.00
2115-056-00002	TRANSFERENCIA 2021 APORTACIONES FEDERALES ETIQUETADAS	1.00				1.00
2115-056-00002-0001	TRANSFERENCIA 2021 FIV	1.00				1.00
2115-056-00002-0001-0001	PENSION ALIMENTICIA FIV 2021 (521)	1.00				1.00
2115-057	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022	11,600.00				11,600.00
2115-057-00001	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	11,600.00				11,600.00
2115-057-00001-0001	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 FF 115	11,600.00				11,600.00
2115-057-00001-0001-0004	115 APOYO Y SUBSIDIOS A LA POBLACION 2022	11,600.00				11,600.00

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 587,831.36 (Quinientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Treinta y Un Pesos 36/100 M.N.), importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	A MÁS DE 365 DÍAS
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	587,831.36				587,831.36
2117-001-00004	ISR 2003	3,097.00				3,097.00
2117-001-00015	RETENCIÓN DE ISR 2020	23,081.28				23,081.28
2117-032	5 AL MILLAR DE FAEISPUM 2019	12,790.13				12,790.13
2117-032-00001	5 AL MILLAR: OBRA 74 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LIC. RAFAEL CARRILLO	12,790.13				12,790.13
2117-033	ISR EJERCICIO 2020	6,849.29				6,849.29
2117-033-00001	ISR FIV 2020	2,497.92				2,497.92
2117-033-00003	ISR RETENIDO HONORARIOS FG 2020	3,805.78				3,805.78
2117-033-00004	ISR FG 2020	545.59				545.59
2117-056	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES 2021 POR PAGAR A CORTO PLAZO	42,826.95				42,826.95

000050

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

2117-056-00001	IMPUESTOS 2021 DE RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	21,549.76				21,549.76
2117-056-00001-0001	IMPUESTOS 2021 TRANSFERENCIAS DE LIBRE DISPOSICION (115)	6,834.35				6,834.35
2117-056-00001-0001-0001	115 ISR RETENIDO POR HONORARIOS RECURSO FEDERAL	1,970.00				1,970.00
2117-056-00001-0001-0002	115 ISR RETENIDO ASIMILADOS A SALARIOS 2021 RECURSO FEDERAL	4,864.35				4,864.35
2117-056-00001-0002	IMPUESTOS 2021 RECURSOS FEDERALES (101)	0.28				0.28
2117-056-00001-0002-0003	101 ISR RETENIDO NOMINA 2021 RECURSO LOCAL	0.28				0.28
2117-056-00001-0004	(101) RETENCIONES 5 AL MILLAR 2021 LIBRE DISPOSICIÓN	8,350.42				8,350.42
2117-056-00001-0004-0001	(101) 5 AL MILLAR CONSTRUCCION DEL ARCO DE BIENVENIDA 2019	5,371.57				5,371.57
2117-056-00001-0004-0002	(101) 5 AL MILLAR CONSTRUCCION DE PANTEON MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA 2019	2,978.85				2,978.85
2117-056-00001-0005	(115) RETENCIONES 5 AL MILLAR 2021 LIBRE DISPOSICIÓN	6,464.71				6,464.71
2117-056-00001-0005-0001	(115) 5 AL MILLAR CONSTRUCCION DE PANTEON MUNICIPAL 2018	6,464.71				6,464.71
2117-056-00002	IMPUESTOS Y RETENCIONES 2021 APORTACIONES FEDERALES ETIQUETADAS	21,177.19				21,177.19
2117-056-00002-0001	IMPUESTOS 2021 FIV (521)	8,967.35				8,967.35
2117-056-00002-0001-0001	ISR RETENCION POR SERVICIOS PROFESIONALES FIV 2021 (521)	1,582.78				1,582.78
2117-056-00002-0001-0002	ISR FIV 2021 (521)	7,384.57				7,384.57
2117-056-00002-0003	RETENCIONES 2021 ETIQUETADAS FIII	12,209.76				12,209.76
2117-056-00002-0003-0030	(520) 5 AL MILLAR FIII OBRA 045 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	6,076.82				6,076.82
2117-056-00002-0003-0031	(520) 5 AL MILLAR FIII OBRA 042 REHABILITACION DE PLAZA PUBLICA	6,132.94				6,132.94
2117-056-00002-0004	IMPUESTOS Y RETENCIONES 2021 FIII (520)	0.08				0.08
2117-056-00002-0004-0002	(520) ISR OBRA 052 PAVIMENTACION DE CALLE 30 DE SEPTIEMBRE	0.08				0.08
2117-057	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022	499,186.71				499,186.71

000051

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

2117-057-00001	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR 2022 RECURSO DE LIBRE DISPOSICION	451,156.88				451,156.88
2117-057-00001-0001	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR 2022 FF 115	313,984.13				313,984.13
2117-057-00001-0001-0001	115 ISR RETENCION NOMINA 2022	264,856.65				264,856.65
2117-057-00001-0001-0002	115 ISR RETENCION ASIMILADOS A SALARIOS 2022	2,764.00				2,764.00
2117-057-00001-0001-0003	115 ISR RETENCION HONORARIOS 2022	1,510.45				1,510.45
2117-057-00001-0001-0004	115 ISR RETENCION EVENTUALES 2022	44,729.19				44,729.19
2117-057-00001-0001-0005	115 RETENCION RESICO 2022	123.84				123.84
2117-057-00001-0002	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR 2022 FF 101	137,172.75				137,172.75
2117-057-00001-0002-0001	101 ISR RETENCION NOMINA 2022	97,961.00				97,961.00
2117-057-00001-0002-0002	101 ISR RETENCION ASIMILADOS A SALARIOS 2022	3,397.00				3,397.00
2117-057-00001-0002-0003	101 ISR RETENCION HONORARIOS 2022	177.78				177.78
2117-057-00001-0002-0004	101 ISR RETENCION EVENTUALES 2022	35,636.97				35,636.97
2117-057-00002	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR 2022 RECURSOS ETIQUETADOS	48,029.83				48,029.83
2117-057-00002-0001	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR 2022 FF 521	29,143.74				29,143.74
2117-057-00002-0001-0001	521 ISR RETENCION NOMINA 2022	25,225.00				25,225.00
2117-057-00002-0001-0003	521 ISR RETENCION HONORARIOS 2022	2,754.33				2,754.33
2117-057-00002-0001-0004	521 ISR RETENCION EVENTUALES 2022	1,164.41				1,164.41
2117-057-00002-0002	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR 2022 FF 520	7,353.25				7,353.25
2117-057-00002-0002-0001	(520) 5 AL MILLAR 01 - CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	1,894.52				1,894.52
2117-057-00002-0002-0002	(520) 5 AL MILLAR 08 - CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL "NICOLÁS BRAVO"	1,136.31				1,136.31
2117-057-00002-0002-0005	(520) 5 AL MILLAR 17 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE	2,323.62				2,323.62

000052

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

2117-057-00002-0002-0006	(520) 5 AL MILLAR 36 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE DR. MELCHOR DÍAZ RUSIO, EN LA COLONIA FRANCISCO I. MADERO.	1,998.80				1,998.80
2117-057-00002-0003	(520) IMPUESTOS Y RETENCIONES 2022 F III 2022	11,532.84				11,532.84
2117-057-00002-0003-0001	(520) ISR FIII OBRA 007 CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE EL SAUZ	11,532.84				11,532.84

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ **743,958.33 (Setecientos Cuarenta y Tres Mil Novecientos Cincuenta y Ocho Pesos 33/100 M.N.)** monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	743,958.33				743,958.33
2119-001	ACREEDORES	359,063.60				359,063.60
2119-001-00010	GOBIERNO DEL ESTADO 2% NOMINA 201	333,127.57				333,127.57
2119-001-00023	MARIA DE LOURDES FLORES CORTES AC FG 2019 LAUDO	15,000.00				15,000.00
2119-001-00030	YARELI PEREZ JACOBO	642.45				642.45
2119-001-00032	ROMAN VERA ZAMUDIO 2020	10,293.58				10,293.58
2119-002	ACREEDORES FG 2020	700.00				700.00
2119-002-00013	VICTOR HUGO SANCHEZ MEDINA ACREEDOR 2020	700.00				700.00
2119-056	ACREEDORES EJERCICIO 2021 A CORTO PLAZO	384,003.10				384,003.10
2119-056-00001	ACREEDORES 2021 RECURSO DE LIBRE DISPOSICION	384,002.30				384,002.30
2119-056-00001-0001	ACREEDORES 2021 TRANSFERENCIA DE LIBRE DISPOSICION (115)	383,845.80				383,845.80
2119-056-00001-0001-0001	BBVA RECURSO LOCAL 1694	382,873.00				382,873.00
2119-056-00001-0001-0009	115 MARIA DENNIS PEREZ CORREA	972.00				972.00
2119-056-00001-0001-0018	AJUSTE POR REDONDEO	0.80				0.80
2119-056-00001-0002	ACREEDORES 2021 DE RECURSO FISCAL (101)	156.50				156.50
2119-056-00001-0002-0004	101 AMAYRANI GOMEZ TORICHE 2021	6.50				6.50

000053

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

2119-056-00001-0002-0011	101 MIRIAM JIMENEZ ACREEDORES 2021 APORTACIONES FEDERALES ETIQUETADAS	150.00				150.00
2119-056-00002		0.80				0.80
2119-056-00002-0002	ACREEDORES 2021 FIN	0.80				0.80
2119-056-00002-0001-0003	520 SAT	0.80				0.80
2119-057	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	191.63				191.63
2119-057-00001	OTRAS CUENTAS POR PAGAR 2022 RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	191.63				191.63
2119-057-00001-0002	OTRAS CUENTAS POR PAGAR 2022 FF 101	191.63				191.63
2119-057-00001-0002-0003	101 ERNESTO TLACAELEL RAMIREZ MUÑOZ 2022	91.62				91.62
2119-057-00001-0002-0013	101 OPERADORA DEL BAJIO AVE FENIX SA DE CV 2022	100.01				100.01

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de \$ 10,407,832.00 (Diez Millones Cuatrocientos Siete Mil Ochocientos Treinta y Dos Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

411	IMPUESTOS	10,407,832.00
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	9,565,793.00
4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	132,305.00
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	709,734.00

000054

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ 3,105,838.20 (Tres Millones Ciento Cinco Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos 20/100 M.N.), importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

414	DERECHOS.	3,105,838.20
4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	91,052.00
4143	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	2,605,851.20
4149	OTROS DERECHOS	408,935.00

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de \$ 256.44 (Doscientos Cincuenta y Seis Pesos 44/100 M.N.), el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

415	PRODUCTOS	256.44
4151	PRODUCTOS	233.24
4154	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	23.20

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de \$ 810,373.00 (Ochocientos Diez Mil Trescientos Setenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

416	APROVECHAMIENTOS	810,373.00
4162	MULTAS.	12,360.00
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	798,013.00

000055

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de \$ 34,258,003.00 (Treinta y Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Tres Pesos 00/100 M.N.), representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

42	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	34,258,003.00
421	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	34,258,003.00
4211	PARTICIPACIONES	20,841,846.00
4211-081	PARTICIPACIONES.	20,841,846.00
4211-081-00001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACION	20,813,329.00
4211-081-00001-0001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	14,550,126.00
4211-081-00001-0002	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	4,191,661.00
4211-081-00001-0003	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	511,232.00
4211-081-00001-0006	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	409,153.00
4211-081-00001-0010	PARTICIPACIONES POR EL 100% DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ENTERE A LA FEDERACIÓN POR EL SALARIO	372,032.00
4211-081-00001-0011	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	367,810.00
4211-081-00001-0012	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	138,186.00
4211-081-00001-0013	INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ENAJENACIÓN DE BIENES	64,582.00
4211-081-00001-0014	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	41,342.00
4211-081-00001-0015	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	167,205.00
4211-081-00002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	28,517.00

000056

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

4211-081-00002-0001	IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	6,940.00
4211-081-00002-0002	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO	21,577.00
4211	APORTACIONES	13,416,157.00
4211-082	APORTACIONES.	13,416,157.00
4211-082-00002	APORTACIONES DE LA FEDERACION PARA LOS MUNICIPIOS	13,416,157.00
4212-082-00002-0001	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	7,210,654.00
4212-082-00002-0002	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	6,205,503.00

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de **\$ 48,582,302.64 (Cuarenta y Ocho Millones Quinientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Dos Pesos 64/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

INGRESOS DE GESTION	14,324,299.64
IMPUESTOS	10,407,832.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00
DERECHOS.	3,105,838.20
PRODUCTOS	256.44
APROVECHAMIENTOS	810,373.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00

000057

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	34,258,003.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	34,258,003.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	48,582,302.64

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 15,083,930.19 (Quince Millones Ochenta y Tres Mil Novecientos Treinta Pesos 19/100 M.N.), el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

511	SERVICIOS PERSONALES.	15,083,930.19
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	13,087,152.00
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	993,376.19
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	495,218.00
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	508,184.00

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 6,853,215.72 (Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Quince Pesos 72/100 M.N.), importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

000058

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

512	MATERIALES Y SUMINISTROS.	6,852,215.72
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	536,891.20
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	124,242.99
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,548,615.60
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	737,759.17
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,992,233.76
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	197,502.84
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	715,970.22

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de \$ 6,671,498.75 (Seis Millones Seiscientos Setenta y Un Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Pesos 75/100 M.N.) se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

513	SERVICIOS GENERALES	6,671,498.75
5131	SERVICIOS BÁSICOS	2,175,196.14
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	431,810.00
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,233,134.69
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	68,798.08
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	344,007.64
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	25,317.00
5138	SERVICIOS OFICIALES	316,009.20
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	77,226.00

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por \$ 4,140,383.20 (Cuatro Millones Ciento Cuarenta Mil Trescientos Ochenta y Tres Pesos 20/100 M.N.), comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

000059

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

524	AYUDAS SOCIALES	4,140,383.20
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,673,033.20
5241-441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,673,033.20
5241-441-44108	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	3,673,033.20
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	467,350.00
5243-443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	467,350.00
5243-443-44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	467,350.00

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de \$ 395,217.00 (Trescientos Noventa y Cinco Mil Doscientos Diecisiete Pesos 00/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

525	PENSIONES Y JUBILACIONES	395,217.00
5252	JUBILACIONES	395,217.00
5252-452	JUBILACIONES	395,217.00
5252-452-45201	PAGO DE JUBILACIONES	81,948.00
5252-452-45202	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES	313,269.00

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por \$ 33,144,244.86 (Treinta y Tres Millones Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 86/100 M.N.), el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

0000

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	28,608,644.66
SERVICIOS PERSONALES.	15,083,930.19
MATERIALES Y SUMINISTROS.	6,853,215.72
SERVICIOS GENERALES	6,671,498.75
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,593,600.20
AYUDAS SOCIALES	4,140,383.20
PENSIONES Y JUBILACIONES	395,217.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	33,144,244.86

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por \$ 15,438,057.78 (Quince Millones Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Cincuenta y Siete Pesos 78/100 M.N.), el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	48,582,302.64
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	33,144,244.86
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	15,438,057.78

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por \$ 63,442,463.02 (Sesenta y Tres Millones Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos 02/100 M.N.), cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

000001

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	63,442,463.02	0.00	63,442,463.02
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	63,442,463.02	0.00	63,442,463.02

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de \$ **15,438,057.78** (Quince Millones Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Cincuenta y Siete Pesos 78/100 M.N.), mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de \$ - **46,220,678.47** (-Cuarenta y Seis Millones Doscientos Veinte Mil Seiscientos Setenta y Ocho Pesos 47/100 M.N.), se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por \$ **0.00** (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00** (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de \$ **0.00** (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

000062

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	15,438,057.78	15,438,057.78
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-46,200,927.97	-19,750.50	46,220,678.47
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	-46,200,927.97	15,418,307.28	-30,782,620.69

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ **5,635,459.99 (Cinco Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Pesos 99/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2022	2021
EFFECTIVO.	98,904.44	0.00
BANCOS / TESORERIA.	5,534,224.68	3,204,153.76
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	2,330.87	2,330.87
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,635,459.99	3,206,484.63

000063

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

2.- Se detallan las adquisiciones de los Bienes Muebles e Inmuebles con su monto global, los cuales nos revelan los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados y son los que se observan en el renglón de **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**, como sigue:

APLICACIÓN	2022	2021
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,624,821.44	7,200,594.20
BIENES MUEBLES	67,882.00	29,678,555.54
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	0.00	2,094,682.30

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones y la cuenta de Ahorro/Desahorro, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2022	2021
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	15,438,057.78	-2,239,948.02
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00

000064

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	<ANEF5510>
PROVISIONES	0.00	<ANEF5520>
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	15,438,057.78	-145,265.72

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACÁN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	48,582,302.64
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00

000065

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	48,582,302.64

La conciliación de EGRESOS se integra como sigue:

MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACÁN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	43,242,428.79
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	10,098,183.93
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	67,882.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	1,918,867.30
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,705,954.14
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00

000066

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	6,405,480.49
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	33,144,244.86

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo. Y se informa que el Municipio de Zinapécuaro, Michoacán al 31 de diciembre de 2021 no cuenta con registros contables de operaciones en cuentas de orden contables.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **179,302,118.00** (Ciento Setenta y Nueve Millones Trescientos Dos Mil Ciento Dieciocho Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias,

000067

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ 134,587,220.52 (Ciento Treinta y Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Veinte Pesos 52/100 M.N.), cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ 3,867,405.16 (Tres Millones Ochocientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Cinco Pesos 16/100 M.N.), en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ 48,582,302.64 (Cuarenta y Ocho Millones Quinientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Dos Pesos 64/100 M.N.), se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ 48,582,302.64 (Cuarenta y Ocho Millones Quinientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Dos Pesos 64/100 M.N.), monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ 179,302,118.00 (Ciento Setenta y Nueve Millones Trescientos Dos Mil Ciento Dieciocho Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de \$ 111,282,044.43 (Ciento Once Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Cuarenta y Cuatro Pesos 43/100 M.N.) cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las:

000068

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ 6,926,030.98 (Seis Millones Novecientos Veintiséis Mil Treinta Pesos 98/100 M.N.), representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 74,946,104.55 (Setenta y Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Seis Mil Ciento Cuatro Pesos 55/100 M.N.), el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de \$ 43,242,428.79 (Cuarenta y Tres Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos 79/100 M.N.), representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de \$ 43,242,428.79 (Cuarenta y Tres Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos 79/100 M.N.), cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ 38,904,906.75 (Treinta y Ocho Millones Novecientos Cuatro Mil Novecientos Seis Pesos 75/100 M.N.), monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES				
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	179,302,118.00	0.00	0.00	179,302,118.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	179,302,118.00	50,307,396.64	5,592,499.16	134,587,220.52
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	5,592,499.16	1,725,094.00	3,867,405.16
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	48,582,302.64	48,582,302.64	0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	48,582,302.64	48,582,302.64
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	179,302,118.00	0.00	0.00	179,302,118.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	179,302,118.00	37,988,911.05	106,008,984.62	111,282,044.43
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	31,062,880.07	37,988,911.05	6,926,030.98
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	74,946,104.55	43,242,428.79	31,703,675.76

000069

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	43,242,428.79	43,242,428.79	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	43,242,428.79	38,904,906.75	4,337,521.04
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	38,904,906.75	0.00	38,904,906.75
TOTALES		373,869,858.44	373,869,858.44	

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de Municipio de Zinapécuaro Michoacán, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos de nuestro Municipio.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que han sido considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica por parte de nuestro gobierno de las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se informa sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal y que ha influido en nuestro Municipio.

Esta administración municipal ha actuado de manera responsable en el manejo de las finanzas públicas, manteniendo flujos razonables de pasivos con proveedores y dando cumplimiento a las principales obligaciones del ayuntamiento.

Nuestro Municipio depende en gran medida de las participaciones federales y en la medida de que mejoren la situación económica a nivel federal y estatal, se estarán mejorando las condiciones económicas y laborales en nuestro Municipio.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Historia

Zinapécuaro es el nombre en lengua chichimeca de uno de los municipios del estado de Michoacán en México. La cabecera municipal recibe el nombre de Zinapécuaro de Figueroa. El municipio se encuentra ubicado en la región purépecha (tarasca), al norponiente del estado.

Antes de la conquista, el lugar fue sometido por el señorío tarasco de Hirepan, Hiquingare y finalmente Tanganxoán. Ellos construyeron un templo para adorar a la diosa Cuerecuaperi, la madre creadora de la vida y de la muerte.

Después de la llegada de los españoles, la región fue dominada por el conquistador Luis Montañez, quien fundó el pueblo de Zinapécuaro hacia 1530. Se instaló ahí una república de indios. La evangelización la llevaron a cabo frailes franciscanos.

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

Durante el desarrollo de la lucha por la independencia, en octubre de 1810, estuvieron en el pueblo de Zinapécuaro las fuerzas insurgentes encabezadas por Miguel Hidalgo y Costilla.

Después de la independencia de México, en 1831, se decretó la creación del municipio de Zinapécuaro. Posteriormente, a la cabecera municipal se le llamó Villa de Figueroa, en memoria del cura del pueblo, Juan Bautista Figueroa.

Se localiza al noroeste del Estado, a una altitud de 1.880 msnm. Limita al este con el municipio de Maravatío, al sureste con el municipio de Hidalgo, al suroeste con el municipio de Queréndaro, y al oeste con el municipio de Indaparapeo y con el municipio de Álvaro Obregón; al norte limita con el municipio de Acámbaro del estado de Guanajuato. Se encuentra a 45 km de Morelia, la capital del estado.

Tiene una superficie de 580 km², que representa el 0,98 por ciento de la extensión del estado.

Su relieve orográfico está constituido por el sistema volcánico transversal, la sierra de San Andrés y los cerros del Pedrillo, Comalera, Cruz, Clavelina, Piojo, Monterrey, Mozo, Doncellas, Cuesta del Conejo y San Andrés.

Su hidrografía incluye los ríos Zinapécuaro, Las Lajas, Ojo de Agua de Bucio y Bocaneo. Tiene manantiales termales y de agua fría.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo establece que El Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.

El Estado se divide para los efectos de su organización política y administrativa, en 113 Municipios, correspondiendo a nuestra la denominación de Municipio de Zinapécuaro Michoacán (clave 110) con cabecera municipal en Zinapécuaro de Figueroa.

a) Objeto Social:

Administración Pública Municipal/ Persona Moral con Fines No Lucrativos

Fecha de inicio de operaciones: 01 de febrero de 1962

Estatus: Activo

Fecha de último cambio o estado: 14 de septiembre de 1992

Dato de Ubicación:

Hidalgo Número 32, Zinapécuaro de Figueroa, Zinapécuaro de Michoacán de Ocampo. C.P. 58930

b) Principal actividad:

1) Administración Pública Municipal en General 22/10/1999

2) Fondos y Fideicomisos Financieros para el Desarrollo 01/02/1962

000071

FINANCIEROS

c) Ejercicio fiscal:

El ejercicio fiscal por el que se informan estas notas corresponde al periodo de enero a diciembre del año 2021.

d) Régimen jurídico:

Persona Moral con Fines No Lucrativos/Sin Tipo de Sociedad

Constitución Política Delos Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. b) Alumbrado público.

c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

d) Mercados y centrales de abasto.

e) Panteones.

f) Rastro.

g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.

h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

Constitución Política Del Estado De Michoacán De Ocampo

Artículo 15.- El Estado tendrá como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

El Estado de Michoacán está conformado por los siguientes municipios: Acuitzio, Aguililla, Álvaro Obregón, Angamacutiro, Angangueo, Apatzingán, Aporo, Aguila, Ario, Arteaga, Briseñas, Buenavista, Carácuaro, Coahuayana, Coalcomán, Coeneo, Cojumatlán, Contepec, Copándaro, Cotija, Cuitzeo, Charapan, Charo, Chavinda, Cherán, Chilchota, Chinicuila, Chucándiro, Churintzio, Churumuco, Ecuandureo, Epitacio Huerta, Erongarícuaro, Gabriel Zamora, Hidalgo, Huandacareo, Huaniqueo, Huetamo, Huiramba, Indaparapeo, Irimbo, Ixtlán, Jacona, Jiménez, Jiquilpan, José Sixto Verduzco, Juárez, Jungapeo, Lagunillas, La Huacana, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Madero, Maravatío, Marcos Castellanos, Morelia, Morelos, Múgica, Nahuatzen, Nocupétaro, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Numarán, Ocampo, Pajacuarán, Panindícuaro, Parácuaro, Paracho, Pátzcuaro, Penjamillo, Peribán, Purépero, Puruándiro, Queréndaro, Quiroga, Sahuayo, San Lucas, Santa Ana Maya, Salvador Escalante, Senguio, Susupuatō, Tacámbaro, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tanhuato, Taretan, Tarímbaro, Tepalcatepec, Tingambato, Tingüindín, Tiquicheo, Tlalpujahuá, Tlazazalca, Tocumbo, Tumbiscatío, Turicato, Tuxpan, Tuzantla, Tzintzuntzan, Tzitzio, Uruapan, Venustiano Carranza, Villamar, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zacapu, Zamora, Zináparo, Zinapécuaro, Ziracuaretiro y Zitácuaro.

Cada Municipio conservará la extensión y límites que le señale la legislación correspondiente.

000072

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

Artículo 111.- El Estado adopta como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre. Su funcionamiento se sujetará a las disposiciones de esta Constitución y de la legislación reglamentaria respectiva.

Artículo 112.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que deberá residir en la cabecera que señala la Ley. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá de manera exclusiva por el Ayuntamiento y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

Artículo 113.- El Ayuntamiento tendrá personalidad jurídica para todos los efectos legales.

Ley Orgánica Municipal

Artículo 1º. La presente Ley regula el ejercicio de las atribuciones que corresponden a los Municipios del Estado y establece las bases para su gobierno, integración, organización, funcionamiento, fusión y división y regula el ejercicio de las funciones de sus dependencias y entidades, de conformidad con las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 2º. El Municipio Libre es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno; se constituye por un conjunto de habitantes asentados en un territorio determinado, gobernado por un Ayuntamiento para satisfacer sus intereses comunes.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener:

- 1) Entero de Retenciones Mensuales de ISR por Sueldos y Salarios 31/03/2002
- 2) Entero Mensual de ISR de ingresos por arrendamiento 09/03/2018

f) Estructura organizacional básica:

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán al 31 de marzo de 2022 cuenta con la siguiente estructura organizacional básica y presupuestal:

MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN							
ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS							
EJERCICIO 2022							
UR	PRG	PRY	NOMBRE	FFSF	FF	CP	CADENA PRESUPUESTAL
001			PRESIDENCIA MUNICIPAL				
001	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
001	101	001	115 GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA	131	115	201	101-F1-P1-C1-A1
001	101	002	115 ENTREGA DE APOYOS Y MEDICAMENTOS A LA POBLACIÓN	268	115	201	101-F1-P1-C2-A1
001	101	003	101 ENTREGA DE APOYOS Y MEDICAMENTOS A LA POBLACIÓN	268	101	201	101-F1-P1-C2-A1
001	101	004	101 GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA	131	101	201	101-F1-P1-C1-A1
001	101	005	615 ENTREGA DE APOYOS Y MEDICAMENTOS A LA POBLACIÓN	268	615	201	101-F1-P1-C2-A1

000073

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

001	101	006	102 ENTREGA DE APOYOS Y MEDICAMENTOS A LA POBLACIÓN	268	102	201	101-F1-P1-C2-A1
001	103		DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL				
001	103	003	115 BRINDAR APOYOS Y PROMOVER PROGRAMAS DE SALUD	231	115	201	103-F3-P1-C1-A1
002			SINDICATURA MUNICIPAL				
002	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
002	101	002	115 ATENCIÓN CIUDADANA Y CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS	133	115	201	101-F1-P1-C3-A1
002	101	003	101 ATENCIÓN CIUDADANA Y CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS	133	101	201	101-F1-P1-C3-A1
003			DIRECCION DE JURIDICO				
003	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
003	101	003	115 REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO	135	115	201	101-F1-P1-C3-A2
003	101	004	101 REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO	135	101	201	101-F1-P1-C3-A2
004			DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL				
004	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
004	101	004	115 CONTROL DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES	133	115	201	101-F1-P1-C3-A3
004	101	005	101 CONTROL DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES	133	101	201	101-F1-P1-C3-A3
005			REGIDURIA				
005	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
005	101	005	115 GESTIÓN, SESIONES DE TRABAJO Y DE AYUNTAMIENTO	111	115	201	101-F1-P1-C4-A1
005	101	006	101 GESTIÓN, SESIONES DE TRABAJO Y DE AYUNTAMIENTO	111	101	201	101-F1-P1-C4-A1
006			SECRETARIA MUNICIPAL				
006	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
006	101	006	115 COORDINACIÓN DE LA POLITICA INTERNA Y SOCIAL	132	115	201	101-F1-P1-C5-A1
006	101	007	101 COORDINACIÓN DE LA POLITICA INTERNA Y SOCIAL	132	101	201	101-F1-P1-C5-A1
007			DIRECCION DE REGLAMENTOS Y LICENCIAS				
007	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
007	101	007	115 SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOCALES COMERCIALES	139	115	201	101-F1-P1-C6-A1
007	101	008	101 SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOCALES COMERCIALES	139	101	201	101-F1-P1-C6-A1
008			OFICIALIA MAYOR				
008	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
008	101	008	115 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	185	115	201	101-F1-P1-C7-A1
008	101	009	101 ADMINISTRACIÓN D ELOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	185	101	201	101-F1-P1-C7-A1
009			DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL				
009	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
009	101	008	115 DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE GOBIERNO	183	115	201	101-F1-P1-C8-A1
009	101	009	101 DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE GOBIERNO	183	101	201	101-F1-P1-C8-A1
010			TESORERIA MUNICIPAL				
010	102		TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS				
010	102	010	115 RECAUDACIÓN, CONTROL PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD	151	115	201	102-F2-P1-C1-A1
010	102	011	115 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	441	115	604	102-F2-P1-C1-A2

000074

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

010	102	012	521 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	441	521	604	102-F2-P1-C1-A2
010	102	013	101 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	441	101	604	102-F2-P1-C1-A2
010	102	014	101 RECAUDACIÓN, CONTROL PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD	151	101	201	102-F2-P1-C1-A1
010	102	015	116 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	441	116	604	102-F2-P1-C1-A2
010	102	016	102 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	441	102	604	102-F2-P1-C1-A1
011			DIRECCION DE IMPUESTO PREDIAL				
011	102		TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS				
011	102	012	115 RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL	151	115	201	102-F2-P1-C2-A1
011	102	013	101 RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL	151	101	201	102-F2-P1-C2-A1
012			DIRECCION DE CATASTRO				
012	102		TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS				
012	102	013	115 SERVICIOS DE CATASTRO	151	115	201	102-F2-P1-C3-A1
012	102	014	101 SERVICIOS DE CATASTRO	151	101	201	102-F2-P1-C3-A1
013			CONTRALORIA MUNICIPAL				
013	102		TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS				
013	102	014	115 REVISIÓN FINANCIERA, DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y EVALUACIÓN	112	115	302	102-F2-P1-C4-A1
013	102	015	101 REVISIÓN FINANCIERA, DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y EVALUACIÓN	112	101	302	102-F2-P1-C4-A1
014			DIF MUNICIPAL				
014	103		DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL				
014	103	015	115 COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	268	115	201	103-F3-P1-C2-A1
014	103	016	101 COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	268	101	201	103-F3-P1-C2-A1
015			DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL				
015	103		DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL				
015	103	016	115 COORDINAR PROGRAMAS SOCIALES Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	266	115	201	103-F3-P1-C3-A1
015	103	017	101 COORDINAR PROGRAMAS SOCIALES Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	266	101	201	103-F3-P1-C3-A1
016			DIRECCION DEL INSTITUTO DE LA MUJER				
016	103		DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL				
016	103	017	115 COORDINAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER	268	115	201	103-F3-P1-C4-A1
016	103	018	101 COORDINAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER	268	101	201	103-F3-P1-C4-A1
017			DIRECCION DE APOYO AL MIGRANTE				
017	103		DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL				
017	103	018	115 GESTIÓN DE TRAMITES Y ORIENTACIÓN A MIGRANTES	268	115	201	103-F3-P1-C5-A1
017	103	019	101 GESTIÓN DE TRAMITES Y ORIENTACIÓN A MIGRANTES	268	101	201	103-F3-P1-C5-A1
018			DIRECCION DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y DEPORTE				
018	103		DESARROLLO URBANO Y BIENESTAR SOCIAL				

000075

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

018	103	019	115 PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE	241	115	201	103-F3-P1-C6-A1
018	103	020	101 PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE	241	101	201	103-F3-P1-C6-A1
019			DIRECCION DE LA CASA DE LA CULTURA Y TURISMO				
019	103		DESARROLLO URBANO Y BIENESTAR SOCIAL				
019	103	020	115 PROMOCIÓN DEL ARTE, CULTURA, GASTRONOMIA Y LAS ARTESANIAS	242	115	201	103-F3-P1-C7-A1
019	103	021	101 PROMOCIÓN DEL ARTE, CULTURA, GASTRONOMIA Y LAS ARTESANIAS	242	101	201	103-F3-P1-C7-A1
019	104		PROGRESO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS				
019	104	019	115 PROMOCIÓN TURISTICA DEL MUNICIPIO	371	115	201	104-F4-P1-C7-A1
020			DIRECCION DE DESARROLLO RURAL				
020	104		PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS				
020	104	020	115 ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	311	115	201	104-F4-P1-C1-A1
020	104	021	115 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR DE LOS PESCADORES	323	115	201	104-F4-P1-C1-A2
020	104	022	115 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR AGRICOLA	324	115	201	104-F4-P1-C2-A1
020	104	023	115 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR DE LA GANADERIA	321	115	201	104-F4-P1-C3-A1
020	104	024	115 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR DE LOS ALFAREROS	311	115	201	104-F4-P1-C4-A1
020	104	025	115 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES DEL MUNICIPIO	216	115	201	104-F4-P1-C5-A1
020	104	026	101 ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	311	101	201	104-F4-P1-C1-A1
020	104	027	101 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR DE LOS PESCADORES	323	101	201	104-F4-P1-C1-A1
020	104	028	102 ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	311	102	201	104-F4-P1-C1-A1
021			DIRECCION DE FRUTICULTURA Y CASA DEL PRODUCTOR				
021	104		PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS				
021	104	021	115 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR FRUTICOLA	111	115	201	104-F4-P1-C6-A1
021	104	022	101 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR FRUTICOLA	111	101	201	104-F4-P1-C6-A1
022			DIRECCION DE PROTECCION CIVIL				
022	105		101 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL				
022	105	022	101 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	172	101	201	105-F5-P1-C1-A1
022	105	023	521 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	172	521	201	105-F5-P1-C1-A1
022	105	024	115 PREVENCIÓN DE RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	172	115	201	105-F5-P1-C1-A1
023			DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA				
023	105		SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL				
023	105	023	101 SEGURIDAD PUBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	171	101	201	105-F5-P1-C2-A1
023	105	024	521 SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	171	521	201	105-F5-P1-C2-A1
023	105	025	115 SEGURIDAD PUBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	171	115	201	105-F5-P1-C2-A1
024			DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD				
024	105		SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL				
024	105	024	101 PROMOCIÓN DEL RESPETO Y LA CULTURA VIAL	171	101	201	105-F5-P1-C3-A1
024	105	025	521 PROMOCIÓN DEL RESPETO Y LA CULTURA VIAL	171	521	201	105-F5-P1-C3-A1
025			DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES				

000076

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

025	106		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS				
025	106	025	115 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	111	115	201	106-F6-P1-C1-A1
025	106	026	101 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	224	101	201	106-F6-P1-C1-A1
025	106	027	521 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	224	521	201	106-F6-P1-C1-A1
025	106	028	101 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	111	101	201	106-F6-P1-C1-A1
025	106	029	102 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	224	102	201	106-F6-P1-C1-A1
026			DIRECCION DE ASEO PÚBLICO				
026	106		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS				
026	106	026	115 SERVICIO DE ASEO PÚBLICO Y RECOLECCIÓN DE BASURA	211	115	201	106-F6-P1-C2-A1
026	106	027	101 SERVICIO DE ASEO PÚBLICO Y RECOLECCION DE BASURA	211	101	201	106-F6-P1-C2-A1
027			DIRECCION DE LA ADMINISTRACION DEL MERCADO				
027	106		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS				
027	106	027	115 ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	151	115	201	106-F6-P1-C3-A1
027	106	028	101 ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	151	101	201	106-F6-P1-C3-A1
028			DIRECCION DE ECOLOGIA				
028	106		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS				
028	106	028	115 CUIDADO DEL AGUA, MEDIO AMBIENTE Y REFORESTACIÓN	216	115	201	106-F6-P1-C4-A1
028	106	029	101 CUIDADO DEL AGUA, MEDIO AMBIENTE Y REFORESTACIÓN	216	101	201	106-F6-P1-C4-A1
028	106	030	101 VIVERO ORNAMENTAL MUNICIPAL	215	101	201	106-F6-P1-C4-A1
028	106	031	115 VIVERO ORNAMENTAL MUNICIPAL	111	115	201	106-F6-P1-C4-A1
029			DIRECCION DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA				
029	106		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS				
029	106	029	115 ILUMINACIÓN DECORATIVA DE JARDINES Y PLAZAS PÚBLICAS	221	115	201	106-F6-P1-C5-A1
029	106	030	101 ILUMINACIÓN DECORATIVA DE JARDINES Y PLAZAS PÚBLICAS	221	101	201	106-F6-P1-C5-A1
030			DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO				
030	106		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS				
030	106	030	115 SUPERVISIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA	139	115	201	106-F6-P2-C1-A1
030	106	031	520 INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	223	520	201	106-F6-P2-C1-A2
030	106	032	520 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y LETRINAS	213	520	201	106-F6-P2-C1-A4
030	106	033	520 INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	256	520	201	106-F6-P2-C1-A5
030	106	034	520 URBANIZACIÓN	221	520	201	106-F6-P2-C1-A6
030	106	037	101 SUPERVISIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA	139	101	201	106-F6-P2-C1-A1
030	106	041	101 PROGRAMA ANUAL DE BACHEO	221	101	201	106-F6-P2-C2-A1
030	106	042	521 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y LETRINAS FONDO IV	221	521	201	106-F6-P2-C1-A4
030	106	043	615 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE FAEISUM	221	615	201	106-F6-P2-C1-A4
030	106	044	615 INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD (FAEISUM)	231	615	201	106-F6-P2-C1-A7
030	106	045	615 URBANIZACION FAEISUM	241	615	201	106-F6-P2-C1-A6
030	106	046	520 PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	139	520	201	106-F6-P2-C1-A8
030	106	047	520 PROGRAMA DE GASTOS INDIRECTOS	185	520	201	106-F6-P2-C1-A9

000077

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

030	106	048	101 PROGRAMA DE BACHEO FIV (521)	221	101	201	106-F6-P2-C2-A1
030	106	049	521 PROGRAMA ANUAL DE BACHEO	221	521	201	106-F6-P2-C2-A1
030	106	050	115 PROGRAMA ANUAL DE BACHEO	221	115	201	106-F6-P2-C2-A1

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán no ha autorizado la creación de Fideicomisos, Mandatos y Análogos, ya sea con estructura o sin estructura orgánica, por lo que no se es fideicomitente o fideicomisario.

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro contable de las transacciones se llevaron a cabo con base acumulativa, expresadas en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables que afectaron los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos así como el patrimonio, conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables, considerando las mejores prácticas de contabilidad nacional e internacional y verificando de manera constante la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de generar información financiera razonable.

El reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros se realizó a costo histórico.

Postulados básicos aplicados en la elaboración de estados financieros

1) SUSTANCIA ECONOMICA

El sistema de contabilidad gubernamental se apega a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; refleja la situación económica contable de las transacciones, y genera información para una adecuada toma de decisiones.

2) ENTES PUBLICOS

El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones. Lo anterior se encuentra señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

3) EXISTENCIA PERMANENTE

El periodo de vida del sistema contable es indefinido.

4) REVELACION SUFICIENTE

Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del Municipio de Zinapécuaro Michoacán, el sistema de contabilidad, emite información contable y

000078

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

presupuestaria la cual se presenta en estados financieros, reportes e informes, acompañados de notas explicativas e información necesaria

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

El sistema de contabilidad gubernamental cumple con lo siguiente

- a) Considera cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) Identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos sigue la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) Permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como genera registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) Clasifica los egresos presupuestarios en al menos: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.
- f) Realiza la integración presupuestaria sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) DEVENGO CONTABLE

El Sistema de Contabilidad Gubernamental realiza los registros contables del devengo del ente público.

El ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;

El devengo del gasto se formaliza las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

9) VALUACION

Todos los eventos que afectan económicamente al ente público se cuantifican en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

000079

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

10) DUALIDAD ECONOMICA

Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente; Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Normatividad supletoria

Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

Ley de Disciplina Financiera.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A partir del ejercicio 2021 se ha estado realizando la actualización del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles. En el presente ejercicio fiscal de 2022 la administración pública municipal continúa llevando a cabo la actualización de los activos, pasivos hacienda/patrimonio y su corrección.

7.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Se informa que El Municipio De Zinapécuaro Michoacán no realiza operaciones en Moneda Extranjera

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán cuenta con el software adecuado de control de inventarios de bienes muebles e inmuebles que permite emitir información de vida útil y porcentajes de depreciación.

MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION EN EL PERIODO
ACTIVO	34,344,605.95	119,945,352.33	110,393,396.47	43,897,561.81	9,552,955.85
ACTIVO CIRCULANTE.	5,955,164.25	116,253,648.89	110,393,396.47	14,815,416.67	5,860,252.42
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,206,484.63	61,859,397.74	59,430,422.38	5,635,459.99	2,428,975.36
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	2,120,143.04	49,864,100.23	49,575,045.76	2,409,197.51	289,054.47

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	3,628,536.58	4,530,150.92	1,387,928.33	6,770,759.17	3,142,222.59
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	15,359,461.70	5,692,709.44	0.00	15,062,145.16	3,661,709.44
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	7,200,594.20	3,624,821.44	0.00	10,825,415.64	3,624,821.44
BIENES MUEBLES.	29,678,555.54	67,882.00	0.00	29,746,437.54	67,882.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	11,489,708.04	0.00	0.00	11,489,708.04	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán no ha autorizado la creación de Fideicomisos, Mandatos y Análogos, ya sea con estructura o sin estructura orgánica, por lo que no se es fideicomitente o fideicomisario.

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Se generaron políticas de recaudación que han permitido un incremento en los ingresos propios.

CONCEPTO	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	14,324,299.64	12,434,101.43
IMPUESTOS	10,407,832.00	9,251,260.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	3,777.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	3,105,838.20	2,548,309.74
PRODUCTOS	256.44	117.19
APROVECHAMIENTOS	810,373.00	630,637.50
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	34,258,003.00	29,841,928.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	34,258,003.00	29,841,928.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	20,124.78

000081

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	20,124.78
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	46,582,302.64	42,296,154.21

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán no tiene deuda contratada con Instituciones de Crédito, así mismo, se informa que la deuda contraída con proveedores y cuentas por pagar a corto plazo asciende a la cantidad contable de \$ 11,237,719.48 (Once Millones Doscientos Treinta y Siete Mil Setecientos Diecinueve Pesos 48/100 M.N.).

MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN							
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF							
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022							
(PESOS)							
DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	DISPOSICIONES DEL PERIODO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	REVALUACIONES, RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES	SALDO FINAL DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO
1. DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A1. INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2. TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B1. INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2. TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. OTROS PASIVOS	17,103,070.90	57,055,448.01	51,190,096.59	0.00	11,237,719.48	0.00	0.00
3. TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	17,103,070.90	57,055,448.01	51,190,096.59	0.00	11,237,719.48	0.00	0.00

000082

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

4. DEUDA CONTINGENTE 1 (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6. OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán no ha solicitado calificación crediticia a entidades autorizadas para ello.

13.- PROCESOS DE MEJORA

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán cuenta con su manual de contabilidad gubernamental.

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información financiera se presenta de manera oficial en los informes trimestrales, por lo que no se genera información financiera por segmentos.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán no ha generado información que afecte a eventos posteriores al cierre.

16.- PARTES RELACIONADAS

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán no cuenta con vínculos ni realiza operaciones con partes relacionadas.

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Es responsabilidad del Municipio de Zinapécuaro Michoacán la Presentación Razonable de la Información Contable. Redactándose en cada reporte emitido la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor"

000083

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. ADRIANA PATRICIA ROMERO BLANQUET
SÍNDICA MUNICIPAL

L.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMÍREZ MUÑOZ
TESORERO

LIC. LUIS ESPINO GUTIÉRREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

000084